



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 11 NOV 2015

RES. CD - ECO N° 454.15

Expte. N° 6456/14

VISTO: La Providencia emanada de la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, que obra a fs. 159 de las presentes actuaciones, por medio de la cual solicita se emita acto administrativo para prorrogar la designación de la Prof. MARÍA JIMENA VILLARROEL, D.N.I. N° 32.165.954, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "Antropología" de la Carrera de Pregrado de "Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo" que se dicta en la Localidad de Cafayate de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Prof. MARÍA JIMENA VILLARROEL, D.N.I. N° 32.165.954, fue designada mediante Resoluciones CD-ECO N° 225/14 y DECECO N° 663/14, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "Antropología", de la Carrera de Pregrado "Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo" que se dicta en la Localidad de Cafayate de esta Facultad, a partir de 01 de Setiembre de 2014 y por el término de doce (12) meses, con imputación del gasto a la Res. CS. N° 208/14.

Que en función de las necesidades académicas del segundo cuatrimestre, se dio continuidad al dictado de las clases correspondientes al primer año -segunda cohorte- en la Asignatura mencionada.

Que por lo tanto corresponde emitir acto administrativo de prórroga de designación a los efectos de asegurar la cobertura del servicio.

Que la prórroga de designación referenciada, corresponde al dictado del primer año -segunda cohorte- de la Tecnicatura mencionada.

Que por Res. CS N° 542/14 se autoriza al financiamiento temporario de cargos interinos para el dictado del primer año - segunda cohorte- de la carrera indicada.

La nota de Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos que obra a fs. 165 de las presentes actuaciones.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 17/15 de fecha 03-11-2015.-

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

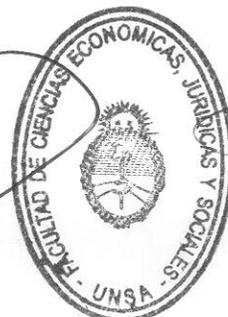
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación de la Prof. MARÍA JIMENA VILLARROEL, D.N.I. N° 32.165.954, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "Antropología" de la Carrera de Pregrado "Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo" que se dicta en la Localidad de Cafayate de esta Facultad **a partir del 01 de Setiembre de 2015**, por el término de doce (12) meses.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la Res. CS N° 542/14.

ARTÍCULO 3º Hágase saber a la interesada, a la Obra Social y a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A. / J.C.C.

Cr. Diego Sibello
Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa